

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EFSUS CIA. LTDA.**

En la sede se la compañía ubicadas en las calles Bogotá y Caracas Barrio La Península, Ciudad Ambato, Provincia de Tungurahua para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías y el estatuto social. Se reúnen los socios hoy día jueves 28 de Marzo de 2019 y de acuerdo a la convocatoria entregada el día 06 de Marzo de 2019. La Presidencia da saludo de bienvenida y dispone a secretaria de lectura de los socios y deje constancia el cuórum de instalación y certifique la misma.

**Constatación del quórum**

Se comprueba el quorum de los socios presentes representa un capital de \$1.750 que corresponde al 100% el capital pagado de acuerdo a la lista de asistentes que se adjunta se encuentran los siguientes:

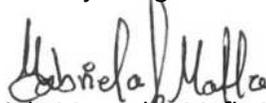
Cedula	Nombre	Capital Pagado	% Participación
0603942426	MAFLA MEDINA GABRIELA MERCEDES	\$1.225,00	70%
0502656424	PROAÑO MALDONADO XAVIER ALFONSO	\$525,00	30%

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA Y  
CONSTRUCCION EFSUS CIA. LTDA.**

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de compañías, se convoca a una Junta General extraordinaria que se realizara el día Jueves 22 de Marzo de 2018 a la 16:00 pm en las oficinas ubicadas en las calles Bogotá y Caracas Barrio La Península, Ciudad Ambato, Provincia de Tungurahua.

1. Conocer el informe de los administradores de la compañía.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver el destino de los resultados.
4. Lectura y aprobación del acta de junta general.



Ing. Gabriela Mercedes Mafla Medina

Gerente General

El señor presidente de la compañía indica a los socios como será el mecanismo de votación que cualquier propuesta deberá elevarse a moción para que pueda votarse de inmediato.

Luego de ello dispone se dé inicio al tratamiento del orden del día.

**Deliberación de la Junta.-** La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria:

**1. Conocer el informe de los administradores de la compañía.**

La junta escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través de la Ing. Gabriela Mafla Gerente General de la compañía. Mismo que se detalla más ampliamente en el informe de la administración.

**2. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018**

La Junta escucha y conoce los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.

En este punto toma la palabra la Ing. Lorena Núñez Villalva contadora de la compañía quien procede a dar lectura a los estados financieros. Concluida su intervención toma la palabra el Ing. Xavier Proaño y mociona la aprobación de los estados financieros.

**3. Constitución Consorcio EFSUS BP**

**3.1. Comparecientes**

Intervienen los siguientes comparecientes

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACION</b>
1891776620001	INGENIERIA Y CONSTRUCCION EFUS CIA.LTDA	MAFLA MEDINA GABRIELA MERCEDES
0503073397	PANCHI GUAMANGALLO BYRON PAUL	

**3.2. Antecedentes**

Los comparecientes en las calidades que intervienen han sido adjudicados mediante resolución motivada de Adjudicación del proceso de MENOR CUANTIA DE SERVICIOS MCS-EEASA-032-2018, SERVICIOS NO NORMALIZADOS DE DIRECCIÓN

TÉCNICA Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DOTACIÓN DE ALUMBRAMIENTO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA AÑO 2018; con la finalidad de ejecutar y de dar cumplimiento al contrato de obra.

### **3.3. Convenio del Consorcio**

Este consorcio se denominará “EFSUS BP”; se regirá por el código civil, la Ley Orgánica de Contratación Pública y su respectiva escritura.

### **3.4. Aportes**

Los comparecientes aportan al consorcio su trabajo y conocimientos técnicos y profesionales. Para el efecto las partes se comprometen a otorgar las facilidades necesarias para permitir la utilización de su personal y de los recursos físicos y tecnológicos del trabajo, así como las instalaciones de su empresa.

Los aportes se realizarán sin perjuicio de que el consorcio pueda contratar su propio personal o adquirir los bienes, de cualquier naturaleza, necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato que se otorga por este instrumento.

<b>NOMBRE</b>	<b>PORCENTAJE</b>
INGENIERIA Y CONSTRUCCION EFUS CIA.LTDA	50%
PANCHI GUAMANGALLO BYRON PAUL	50%
TOTAL	100%

El porcentaje establecido servirá de referencia para cualquier efecto que se derive de este contrato, asignación del volumen de trabajos; así como aportes y pérdidas.

### **3.5. Obligaciones y Responsabilidades**

Los integrantes de este consorcio son solidariamente responsables con todas las obligaciones que adquieran: financieras, laborales, tributarias y frente a terceros.

### **3.6 Representación**

La representación judicial, extrajudicial y administración estará a cargo del Procurador común: será elegido por un año por decisión unánime de los socios en relación al proceso de MENOR CUANTIA DE SERVICIOS MCS-EEASA-032-2018, SERVICIOS NO NORMALIZADOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DOTACIÓN DE ALUMBRAMIENTO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA AÑO 2018

### 3.7. Control Técnico

El control técnico fue será ejercido por el Ingeniero Byron Paul Panchi Guamangallo

### 3.8. Liquidación

Una vez cumplido el objeto del consorcio y con la finalidad de conocer los resultados finales, establecer pérdidas y ganancias se procederá a la liquidación económica y posterior disolución del consorcio.

### 3.9 Resultados Consorcio EFSUS BP

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.585,98
<i>menos</i>	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	5.337,90
<i>menos</i>	IMPUESTO A LA RENTA	7.081,45
	<b>UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS</b>	<b>23.166,63</b>

Estos Resultados serán entregados a cada uno de los participantes del consorcio y deberán declararlos según lo determinado por la ley.

### 4. Resolver el destino de los resultados.

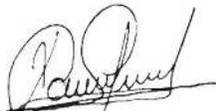
La junta luego de conocer las recomendaciones emitidas por la administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 el Ing. Xavier Proaño mociona considerar la sugerencia de la administración misma que es aprobada por la junta.

	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.888,43
<i>menos</i>	15% PARTICIÓN TRABAJADORES	883,26
<i>menos</i>	22% IMPUESTO RENTA	<u>1305,79</u>
	UTILIDAD LUEGO DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS	3.699,38
<i>menos</i>	5% RESERVA LEGAL	<u>184,969</u>
	<b>UTILIDAD A DISPISICIÓN DE SOCIOS</b>	<b><u>3.514,41</u></b>

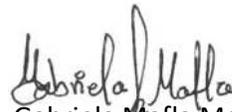
**5. Lectura y aprobación del acta de junta general.**

No habiendo otro asunto que tratar para dar la redacción a la presente acta. Reinstalada de la sesión se procede a dar lectura de la presente acta la cual es aprobada por todos los socios.

Se clausura la sesión de Junta Ordinario de Socios de la compañía Ingeniería y Construcción EFSUS Cía. Ltda., siendo las 18:00pm.



Ing. Xavier Proaño Maldonado  
PRESIDENTE



Ing. Gabriela Mafla Medina  
GERENTE – SECRETARIA